MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
e-mail: uoc.obligado@gmail.com
Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ADENDA NO. 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 004/2017 - ID 322.323

PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR en SITIO - AÑO 2017.

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP/DNC/N°13978/2017 quedan modificados los puntos descritos a continuación:

SECCIÓN I

DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 14.2	Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto. **Por cantidad mínima y máxima de Raciones** **Raciones mínimas 33.000.-** **Raciones máximas 59.800.-**

SECCIÓN II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden.

a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

c) Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Laura V. Melgarejo F.
UOC
Municipalidad de Obligado